

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.009 DE 25 DE ENERO DE 2018

“Por el cual se designa al servidor público ELMERS QUINTANAR, como Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 25 de enero de 2018, al 4 de febrero de 2018”

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1 de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que el Director General de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, se encontrará de Misión Oficial, en Lima, Perú, participando de la Reunión Ordinaria y la Reunión Técnica de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur, a partir del 25 de enero de 2018, hasta el 4 de febrero de 2018, es necesario designar, por dicho periodo, un Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **ELMERS QUINTANAR**, como Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 25 de enero de 2018, hasta el 4 de febrero de 2018.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige del 25 de enero de 2018, al 4 de febrero de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

